

*Educación en Valores Cívicos y Éticos*

Esta área tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la personalidad. Ayudará a adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que el alumnado se comprometa con los valores, principios y normas propios de la democracia reconocidos en la Constitución Española, en la Unión Europea y en los diferentes Tratados internacionales a los que España está adscrita. El alumnado tomará conciencia de su identidad, y reflexionará sobre cuestiones fundamentales para la convivencia en sociedad pues, en último término, se pretende que asuma con responsabilidad las normas y valores que definen una sociedad libre.

El área se imparte en quinto curso, y se organiza en cuatro ámbitos competenciales. El primero es el del conocimiento y autonomía personal con el objetivo de que el alumnado sea consciente de su libertad. El segundo, el de la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la enseñanza del cuidado y protección de la naturaleza y del entorno. Finalmente, el cuarto ámbito se ocupa de desarrollar un aprendizaje sobre los problemas de distinta índole. A su vez, cada uno de estos ámbitos se divide en dos niveles integrados: uno teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y un segundo más práctico, centrado en enseñar a los alumnos los rasgos característicos de la sociedad española. La adquisición de cada una de las competencias específicas se evaluará con los criterios de evaluación asociados.

Por su parte, los contenidos del área se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, se centra en que el alumno sea consciente de aquello que le constituye y diferencia como persona. Pondrá a prueba su capacidad para afrontar las situaciones que le afecten, cercanas, relacionadas con distintos ámbitos, tales como su autoestima, prevención de acoso o influencia de las redes sociales.

El segundo de los bloques, se encamina a que el alumno interiorice la importancia de la cultura y costumbres de su identidad, reconozca las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexione sobre ello. El bloque tercero, trata sobre la comprensión de las relaciones que se producen entre la forma de vida de cada uno y su circunstancia. El fin es la identificación y el análisis de los grandes problemas sociales y medioambientales, así como la forma de afrontarlos.

Para terminar, la metodología a utilizar estará orientada a la interiorización de los valores que pretende transmitir el área. Por ello, se asentará en la participación con respeto, y la libertad de expresión, como ejes fundamentales. En el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se describen las competencias del área. A continuación, se presentan los criterios de evaluación y los contenidos asociados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Deliberar y argumentar sobre problemas referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el conocimiento de uno mismo y la autonomía moral.	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.</li><li>1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y de grupo.</li><li>1.3. Generar una posición autónoma mediante el ejercicio de la toma de decisiones, el uso de conceptos positivos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso seguro de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.</li></ol>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores, reconociendo su importancia para la vida y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia, justa, respetuosa y pacífica.	<p>2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia justa, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de las relaciones del ser humano, mediante el uso de los conceptos de ley, civismo, respeto, democracia, justicia, paz y libertad.</p> <p>2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración de diálogo acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.</p> <p>2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a los demás, analizando cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.</p> <p>2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no discriminatoria, libre y comprometida con el logro de la igualdad, y con la erradicación de todo tipo de violencia, a partir del conocimiento y análisis crítico de la sociedad, mostrando referentes de igualdad.</p> <p>2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y colaboración internacional, de defensa para la paz y de seguridad ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.</p>
3. Comprender las relaciones entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas sociales y medioambientales, para comprometerse con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.	<p>3.1 Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas sociales y medioambientales, y justificando argumentalmente el deber de proteger y cuidar la naturaleza.</p> <p>3.2 Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, en especial los mayores, también con los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo adecuado y un uso adecuado del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.</p>
4. Desarrollar destrezas personales y sociales con las personas y con el entorno, para apreciarlos, cuidarlos y respetarlos.	<p>4.1. Gestionar equilibradamente las destrezas personales y sociales para desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando las propias emociones y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades de reflexión individual o grupal dialogada sobre cuestiones sociales.</p>

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Conocimiento y autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"><li>- El pensamiento crítico. El conocimiento de sí mismo. La reflexión y la expresión de los pensamientos.</li><li>- La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.</li><li>- La libertad y el determinismo.</li><li>- Emociones y sentimientos. La autoestima.</li><li>- La educación afectivo-sexual.</li><li>- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. Capacidades y talento. La motivación. El esfuerzo y afán de superación. La responsabilidad. El trabajo en equipo. El deseo de colaboración.</li><li>- La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Capacidad de expresar opiniones escuchando y respetando a los demás. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.</li><li>- La dimensión trascendente del ser humano. El hecho religioso o su ausencia. El sentido de la vida y reflexión sobre la muerte. El bien y el mal. La belleza y la felicidad. La búsqueda de la verdad; la mentira. La salud, la enfermedad y la ética científica. Acercamiento a las raíces morales de Occidente y de otras culturas.</li><li>- El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. Independencia de criterio en la toma de decisiones. Actitud positiva y capacidad de diálogo en la búsqueda de soluciones a situaciones conflictivas.</li><li>- La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.</li></ul>
B. Sociedad, justicia y democracia	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.</li><li>- Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores.</li><li>- Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y agentes de seguridad.</li><li>- Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a los españoles. El terrorismo. El Estado de Bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos.</li><li>- El Estado de Derecho como garantía para la democracia y la libertad.</li><li>- Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.</li><li>- La desigualdad económica. La pobreza y la explotación. Espíritu de trabajo y colaboración.</li><li>- La igualdad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia. Impulso de la conducta no discriminatoria, igualitaria y libre.</li><li>- El respeto por las minorías y las identidades de diferentes culturas. Interculturalidad y migraciones. Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Desarrollo de habilidades sociales. El respeto a la libertad individual. La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión. La superación de los prejuicios sociales.</li><li>- La paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.</li></ul>
C. Cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"><li>- La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmente los que viven en entornos domésticos.</li><li>- La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, relación entre seres vivos y ecosistemas e interrelación.</li><li>- Los límites del planeta y el cambio climático.</li><li>- El deber y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.</li><li>- Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo adecuado. El uso del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y responsable con el medio ambiente. La prevención y la gestión de los residuos.</li></ul>